



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008386-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a funcionamiento de la Red de Laboratorios de Sanidad Animal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La sanidad animal tiene una dimensión que va más allá de su importancia en la producción ganadera, constituye un factor muy importante en los intercambios comerciales puesto que la aparición de determinadas enfermedades puede limitar e incluso restringir cualquier movimiento de animales en la zona afectada siendo, por lo tanto, clave en una comunidad como Castilla y León netamente exportadora de animales y productos ganaderos.

Todas las actuaciones realizadas en la Comunidad en materia de sanidad animal tienen su base en una estructura clave como es la Red de Laboratorios de Sanidad Animal, que son una pieza básica en la Red de Alerta Sanitaria, y, por tanto, del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Animal.

Ante la posibilidad de que algunos de estos laboratorios no puedan realizar su trabajo por falta de material, solicitamos a la Consejería que nos aclare las siguientes cuestiones:



PREGUNTA

1. ¿Se han paralizado algunos análisis de los que se realizan en los laboratorios de sanidad animal dependientes de la Consejería por falta de material para realizarlos, al no haberse liberado el dinero necesario para comprar dicho material?

2. De ser así, ¿cuántos de estos análisis han sido los que se han paralizado y de qué tipo?

Valladolid, 20 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz